

## **Pobreza multidimensional como privación de derechos humanos en el sector la Manga de Humocaró Bajo, estado Lara, Venezuela**

*Alexis Noel Goyo Ibarra*  
*Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado*  
*Venezuela*  
*alexis.goyo@ucla.edu.ve*

*Daniela Escalona*  
*Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado*  
*Venezuela*  
*danielaescalona94@gmail.com*

*Recibido 29 de diciembre de 2021 / Aprobado 13 de marzo de 2022*

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6847999>

*Alexis Noel Goyo Ibarra es profesor en Informática egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Especialista en Análisis Cuantitativo en Salud Pública y Ciencias Sociales. Profesor del programa de Desarrollo Humano Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Venezuela*  
<https://orcid.org/0000-0003-0299-151>

*Daniela Escalona es licenciada en Desarrollo Humano egresada de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela.*



## **Pobreza multidimensional como privación de derechos humanos en el sector la Manga de Humocaró Bajo, estado Lara, Venezuela**

### **Resumen**

Se presenta un estudio relacionado con la pobreza multidimensional como privación de los recursos necesarios para el disfrute de un nivel de vida adecuado, en el sector la Manga de la comunidad Humocaró Bajo, municipio Morán del estado Lara. Se inscribe dentro de la línea de investigación Sustentabilidad, equidad y participación del programa de Desarrollo Humano del Decanato Experimental de Humanidades y Artes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Tiene como objetivo mostrar las reflexiones que sirvieron de base para seleccionar los elementos teórico metodológicos que soportaron el estudio llevado a cabo en la comunidad. Para ello, se analizaron diferentes fuentes bibliográficas y documentales focalizadas en los enunciados centrales del tema tratando de establecer una relación conceptual apropiada en torno a las nociones de desarrollo humano, derechos humanos, políticas públicas y asentamientos urbanos no regulados mediante un proceso orientado a comprender los niveles de pobreza multidimensional como privación de derechos humanos. Las conclusiones destacan la importancia de este nuevo enfoque y la falta de actualización en la manera tradicional de medir la pobreza en el caso venezolano.

**Palabras clave:** pobreza multidimensional, derechos humanos, desarrollo humano, privaciones, políticas públicas.

### **Multidimensional poverty as deprivation of human rights in La Manga sector of Humocaró Bajo, Lara state, Venezuela**

A study related to multidimensional poverty is presented as a deprivation of the necessary resources to enjoy an adequate standard of living, in La Manga sector of the Humocaró Bajo community, Morán municipality, Lara state. It is part of the line of research Sustainability, equity and participation of the Desarrollo Humano program of the Decanato Experimental de Humanidades y Artes of the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Its objective is to show the reflections that served as the basis for selecting the methodological theoretical elements that supported the study carried out in the community. For this, different bibliographic and documentary sources focused on the central statements of the subject were analyzed, trying to establish an appropriate conceptual relationship around the notions of human development, human rights, public policies and unregulated urban settlements through a process aimed at understanding the levels of multidimensional poverty as deprivation of human rights. The conclusions highlight the importance of this new approach and the lack of updating in the traditional way of measuring poverty in the Venezuelan case.

**Key words:** multidimensional poverty, human rights, human development, deprivation, public policies.

## Introducción

La pobreza es un fenómeno que se presenta en todas las sociedades en distintos niveles y proporciones, por lo tanto, su erradicación es el gran desafío al que se enfrentan en el siglo actual los organismos internacionales promotores del desarrollo y los Estados, en procura de elevar los índices de Desarrollo Humano (PNUD) y mejorar las condiciones de vida de la población.

Desde 1992 con el plan de acción propuesto en la Agenda 21 hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados en el 2015, la erradicación de la pobreza es una aspiración para el cumplimiento de los derechos humanos a través de políticas sociales, a objeto de atacar las situaciones de carencias y desigualdad de oportunidades en las que viven muchas personas.

Por tal motivo, las reflexiones que se exponen pretenden una aproximación a la pobreza multidimensional como base para generar datos enriquecedores sobre las condiciones de vida de la población en el sector la Manga de la comunidad Humocaró Bajo, municipio Morán, estado Lara, asumiendo el referido fenómeno como privación de derechos humanos. Por esta vía, se puede evaluar el ejercicio de los derechos socioeconómicos de los habitantes y si tienen acceso o no a las políticas creadas por el Estado, específicamente en materia de vivienda y servicios básicos.

El recorrido teórico metodológico para acceder al objetivo en cuestión incluyó un ejercicio de revisión de las fuentes documentales y bibliográficas. De allí surgió una conceptualización para relacionar los constructos básicos; datos acerca de la pobreza; condiciones de un contexto local, a título ilustrativo, donde realizar el estudio; una referencia puntual acerca de la metodología ejemplificada mediante la dimensión “Nivel de Vida”; y, finalmente, las conclusiones. Esa estructura de contenidos se expone a continuación.

### **Referentes teóricos**

El desarrollo humano es un paradigma que ha intentado instaurarse progresivamente en los países desde 1990, cuya visión es mucho más amplia que la forma como se ha concebido el bienestar y el desarrollo tradicional, ya que su enfoque central de estudio es el ser humano desde su complejidad, y no el aumento o disminución del crecimiento económico. En criterio de Guerra (2020), representa una de las vertientes sobre las cuales emerge el denominado desarrollo humano sostenible.

En este sentido, con el desarrollo humano se busca crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar un estilo de vida de acuerdo a sus necesidades. (PNUD, 2018) en este aspecto, la libertad juega un papel fundamental, en primer lugar, porque las personas al hacer uso de sus capacidades toman decisiones sobre alternativas para sus vidas; y en segundo lugar, porque es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos, los cuales se reafirman en procura de alcanzar el bienestar y la dignidad de las personas.

Sin embargo, hay condiciones que limitan el ejercicio de la libertad, impiden la creación de oportunidades y el desarrollo de las capacidades, repercutiendo de forma negativa en el proceso por alcanzar el bienestar y facilitar una vida digna a las personas. Entre dichas limitantes se encuentra la pobreza multidimensional y la privación de ciertos derechos que por su incumplimiento originan, amplían y profundizan las condiciones de pobreza en la que se encuentran muchas familias.

El análisis del fenómeno de la pobreza como objeto de investigación y su influencia en el bienestar de las personas muestra diversos enfoques que van desde lo puramente económico, en sus orígenes, hasta la actualidad, cuando se le reconoce una perspectiva multidimensional. (Bazán Ojeda y otros, 2011).

En los decenios de los años 1960 y 1970 la metodología basada en requerimientos nutricionales bajo el enfoque de “Necesidades básicas”, buscó ampliar la perspectiva de análisis acerca de la pobreza a fin de proporcionarle un carácter multidimensional, con el fin de identificar a la población pobre, ordenarla geográficamente y dirigir a estos sectores políticas públicas destinadas a satisfacer dichas necesidades y, por ende, disminuir los niveles de pobreza detectadas en la región. (Bazán Ojeda y otros, 2011).

Vale destacar, que uno de los pioneros acerca del enfoque del desarrollo humano, Amartya Sen, en 1987, sentó las bases para la creación de los primeros índices dirigidos a estudiar la pobreza desde un enfoque multidimensional (como el Índice de Desarrollo Humano), al plantear que la misma abarca otras carencias sociales: “la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas”. (Mathus, 2008: 2). En otras palabras, también tiene que ver con la inexistencia de libertades que impiden satisfacer las necesidades y desarrollar las potencialidades, como lo indica la Organización del Alto Comisionado de Derechos Humanos (Oacdh), “la pobreza no es sólo una cuestión de ingresos, sino que también, de manera más fundamental, guarda relación con la capacidad para vivir en condiciones dignas y disfrutar de los derechos y libertades básicos del ser humano”. (Oacdh, 2006:3). Se postula así, un nuevo enfoque para el estudio de la pobreza multidimensional desde la perspectiva de los derechos humanos, al considerarla como la causa y efecto de la violación de tales derechos, comprometiendo con esto al Estado, por ser el principal garante encargado de darle cumplimiento y velar por su satisfacción y respeto.

Ahora bien, no cualquier incumplimiento de derechos fundamentales debe ser atribuido a la pobreza, ya que para que sea considerado como tal, deberían existir dos razones, según la Oacdh (2006): la primera es que los derechos deben pertenecer al área de las capacidades básicas, mientras que la segunda se refiere a la falta de recursos económicos que impiden el ejercicio de ciertos derechos y una muestra de ambas razones son: los derechos de primera y segunda generación como por ejemplo: la libertad, seguridad, alimentación, educación, salud, vivienda (con acceso a servicios y bienes), empleo, entre otros. Estos derechos de orden socioeconómicos están asociados a las condiciones de pobreza y su accesibilidad o no determinan el nivel y la calidad de vida de la población.

Asimismo, es de resaltar que la realidad evidencia la preocupación por la pobreza como uno de los graves problemas mundiales de las últimas décadas. Organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Comisión Económica de América Latina (Cepal), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros, han sido pioneros en direccionar estrategias que conlleven a la mitigación o erradicación de la pobreza, estableciendo acuerdos y pactos internacionales ratificados por varios Estados.

En esa trayectoria, se planteó la Agenda 21 en 1992, un plan propuesto por la Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible; los Objetivos del Milenio (en 2000); y se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030 (en 2015), con lo cual se advierte una tendencia que perfila un

referente global o idea-fuerza que incluye, además de la erradicación de la pobreza, según Guerra (2015), una nueva cosmovisión asociada a la sostenibilidad como una filosofía para la vida en el planeta.

En esa línea de trabajo, se acuerdan pactos, convenios y declaraciones internacionales que incluyen el diseño e implementación de políticas sociales destinadas a cumplir con los derechos humanos, lo que se traduciría en la disminución de los sectores empobrecidos y, de manera concomitante, se impulsan estudios e investigaciones destinadas a mejorar la medición del desarrollo humano, del cumplimiento de los derechos humanos y de la pobreza multidimensional.

En América Latina, por ejemplo, son varios los países que han elaborado sus propios índices de medición ajustados a su realidad: México, en 2009, y Colombia, en 2011, fueron los primeros países en realizar mediciones oficiales de pobreza multidimensional. (Santos, 2017). En 2015, Chile, El Salvador y Costa Rica introdujeron sus índices oficiales para la medición de pobreza multidimensional y para 2016 les siguieron Honduras y Ecuador.

En el caso mexicano, una vez aprobada la Ley General de Desarrollo Social, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval) el cual fue encargado de diseñar la medición. Esta innovación resulta atractiva, ya que la pobreza es medida siguiendo dos enfoques: a) El del bienestar y b) El de los derechos sociales contemplados en la ley, (experiencia que sirvió de guía para la realización de la presente investigación).

Vale destacar que en Venezuela no solo se mantienen formas poco actualizadas para la medición de pobreza multidimensional, sino que se carece de datos oficiales que rindan cuenta de la situación de este fenómeno. Pese a ello, hay instituciones que han tomado la iniciativa y han registrado las condiciones de vida de los venezolanos con métodos más apropiados, tales como la Encuesta por Condiciones de Vida en Venezuela (Encovi) elaborada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso) y la Universidad Simón Bolívar (USB). (UCAB, 2018).

Los mencionados estudios han arrojado que el país presenta altos niveles de pobreza y como evidencia de lo afirmado los índices de pobreza, según las mediciones de Encovi, publicadas por la UCAB, el LACSO y la USB, del año 2017 y 2018, la pobreza de ingreso en el país aumentó del 73,0% en el 2015, al 81,8% para el 2016, incrementándose nuevamente en el 2017 a 87% (UCAB, ob.cit) y cerrando en 92% hogares en pobreza, bajo la metodología de línea de pobreza para el 2018. De acuerdo con Provea (2021), tales cifras han seguido creciendo: la pobreza se ubica en el 94% y la pobreza extrema ya abarca dos tercios de los hogares venezolanos.

Igualmente, los datos reportados indican que “después del ingreso, son la precariedad de los servicios a la vivienda (18,9%), las condiciones de la vivienda (16,4%) y el empleo y la protección social (15%), las principales causas de la pobreza” (Provea, 2021: 11). De este modo, “el empeoramiento de la calidad de vida, no sólo se relaciona con la pérdida del poder de compra, sino que afecta las dimensiones más estructurales de los hogares” (UCAB, 2018:11). A ello se añade, que “en un contexto hiperinflacionario como el actual, todos los hogares venezolanos están por debajo de una línea de pobreza inalcanzable”. (UCAB,2017:1).

La pobreza en el territorio venezolano se torna alarmante y las condiciones de vida de las personas desmejoran progresivamente, sus necesidades se amplían y la posibilidad de satisfacerlas luce inalcanzable. El Estado ha implementado un conjunto de políticas públicas denominadas “misiones” destinadas a satisfacer necesidades relacionadas con la vivienda, salud (Barrio Adentro), educación, alimentación (bolsas CLAP) y empleo, no obstante- a juzgar por las cifras expuestas-, no han resultado lo suficientemente efectivas para mitigar la pobreza.

En el mismo orden de ideas, se acota que efectivamente algunas instituciones independientes de los organismos nacionales que deberían llevar a cabo este tipo de mediciones, como la UCAB, el Lacso y la USB han diseñado esa metodología y se han abocado a actualizar datos sobre las condiciones de vida de los venezolanos, puesto que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no actualiza información desde 2011.

Esta situación, demuestra la necesidad de trabajar en conjunto, formalizar alianzas interinstitucionales para crear y aplicar un instrumento propio que dé cuentas sobre las condiciones de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal, con miras a generar información y datos sobre los cuales se implementen las políticas públicas que conlleven a atender las necesidades reales que se identifiquen con la medición.

Obviamente, la postura del Gobierno al respecto, desde un punto de vista crítico, no se justifica y deja lugar a la opacidad, sobre todo cuando la tendencia, en general, muestra reconocimiento a tal enfoque. Así, por ejemplo, de acuerdo con el criterio del PNUD (2010), sostienen Mantilla, Meléndez y Salazar (2021), “que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es el indicador de carencias en los hogares y personas de mayor divulgación en la actualidad, producto de la diversidad de dimensiones y variables que pueden utilizarse en su elaboración” (p.20); además, en los últimos 20 años en las Ciencias Sociales las investigaciones sobre la pobreza y la desigualdad se han incrementado notoriamente y están en la agendas de las políticas de desarrollo. (Stezano, 2021).

En tal sentido, el estado Lara en comparación con el registro de pobreza multidimensional señalado a nivel nacional, no se encuentra actualizado; sin embargo, para su momento, el censo realizado por el INE en 2001 mostró que 6.857 niños no asistían a la escuela, cantidad que muy poco se redujo para 2011 cuando el Censo evidenció que aún faltaban 6.404 niños por asistir a clases.

Con respecto a la dimensión vivienda, hubo una reducción más significativa en el hacinamiento crítico según la misma fuente (INE), el cual se redujo de 59.080 hogares en 2001 a 46.684 hogares para 2011; pero no sucedió lo mismo con los hogares de viviendas inadecuadas, ya que estas aumentaron de 32.439 a 50.405 en 2011. Del mismo modo, los hogares sin servicios básicos aumentaron de 68.094 a 77.604; ello fue producto, posiblemente, de los numerosos asentamientos no regulados los cuales representan en cierta medida una de las caras de la pobreza en el territorio venezolano.

Ante las alarmantes cifras de pobreza, los gobiernos nacionales y regionales se han propuesto eliminar los barrios de ranchos y sustituirlos por casas mejor acomodadas y con todos los servicios, en el marco de los programas sociales o misiones impulsadas como políticas nacionales mediante la Misión Vivienda, como base de la igualdad que promueve el socialismo bolivariano, sin embargo, en criterio de Transparencia Internacional (2019), representan un factor perturbador

al generar exclusión, opacidad y violación de los derechos humanos.

En el caso específico, por ejemplo, de la dimensión vivienda, a pesar de no haber sido estudiada detalladamente en la Encovi, es un factor que no puede soslayarse, por ejemplo, al momento de evaluar dicha política, ya que la realidad de la población venezolana y la forma como se ha llevado a cabo la construcción de viviendas y conformación de barrios y urbanizaciones requiere de estudio para el análisis de la pobreza multidimensional. La carencia de servicios básicos y las viviendas con características inadecuadas han sido representativas en las estadísticas citadas; y en palabras de Wiesenfeld (1998):

El surgimiento de los asentamientos urbanos no regulados, llamados barrios en Venezuela están asociados a las condiciones de pobreza de sus habitantes, quienes al no poseer los recursos necesarios para optar al alquiler o compra de viviendas construidas de acuerdo a la normativa vigente y en sectores urbanizados de las ciudades, optan como alternativa última asentarse en terrenos municipales o privados, y construir allí su albergue. (p. 2)

Por consiguiente, las personas autoconstruyen las viviendas, se poseionan de la zona y allí permanecen esperando que el Estado intervenga, suministre los servicios básicos y se encargue de “maquillar la imagen (...) aceras y en el mejor de los casos, proporcionarles servicios de equipamientos complementarios al uso residencial” (Castellano y Pérez, 2009:1). No obstante, generalmente, no sucede lo esperado, por la ausencia o la poca cobertura de políticas públicas y gestión urbana que llegue a todos los sectores en condiciones de igualdad en derechos y oportunidades.

Por la razón señalada, entre otras, se considera que los denominados asentamientos informales son la muestra físico espacial del fracaso de la planificación y gestión urbanas, así como de la inoperancia en afrontar las causas estructurales de la pobreza, la marginalidad e inequidad de la sociedad en su conjunto. (Pérez, 2008).

En ese mismo sentido, resulta oportuno señalar que la pobreza en palabras de Martínez (2003) es “un fenómeno estructural, histórico y multifactorial” (p.12), puesto que desde la perspectiva estructural se evidencia en estos barrios la ausencia de ordenamiento territorial desde una postura técnica, donde se garanticen todos los bienes y servicios necesarios que reduzcan la posibilidad de incidir en la pobreza, cuestión que es muy distinta al ser comparada con aquellas comunidades donde la planificación fue antecesora de la ocupación territorial.

Por otra parte, el desarrollo humano juega un papel importante dentro del marco de la pobreza, este busca el bienestar de las personas para que vivan una vida digna, al igual que ampliar las opciones para fortalecer sus capacidades y vivir honradamente, que las personas tengan oportunidades de desarrollarse aumentando su bienestar, expandir sus libertades, tomando en cuenta la igualdad, equidad, justicia, inclusión social y el respeto a los derechos humanos, esto como elementos para reducir la pobreza, resaltando, que cuando se habla de Desarrollo Humano lo que se busca es el aumento de la riqueza de la vida humana y no de la riqueza económica.

En este sentido, la presente investigación se plantea medir la pobreza

multidimensional como privación de derechos humanos, en concreto de los recursos necesarios para el disfrute de un nivel de vida adecuado, mediante las dimensiones, educación, trabajo y nivel de vida, de los hogares del sector la Manga de la comunidad Humocaró Bajo, mediante la metodología de Alkire y Foster (2008), así mismo, persigue analizar la situación socioeconómica en las que se encuentran estos hogares.

La Manga limita al Norte con el sector el Calvario, al Sur con Valle Blanco, al Este con los Yacures y al Oeste con la carretera principal vía las Huertas, municipio Moran, del estado Lara. Entre las actividades económicas encontramos principalmente la agricultura, comercio, construcción. Asimismo, dentro de la comunidad hay un “Simoncito” donde se imparte la educación inicial, una escuela básica y un liceo. Hay una capilla y un estadio de beisbol, una cancha y una manga de coleo de toros. Tienen un consejo comunal como instancia de representación.

A pesar de que es una comunidad agrícola, hay hogares vulnerables con integrantes con bajos ingresos y en situaciones desfavorables o precarias, ya que no cuentan con condiciones adecuadas para una vida digna. Es importante señalar, que dada la pertenencia de la coautora a la comunidad, algunos miembros del consejo comunal facilitaron información y mostraron su disposición a colaborar para la realización de la investigación, de allí su viabilidad.

## **Análisis e interpretación de los resultados**

### **Dimensión nivel de vida y pobreza**

Esta es una dimensión bastante amplia, que hace referencia a la calidad de vida que llevan los miembros del hogar, recogen aspectos de la vivienda, las condiciones de salubridad del hábitat y servicios a la vivienda, la posesión de bienes básicos del hogar, el entretenimiento y movilidad de las personas, así como la posibilidad de que todos los miembros tengan acceso al nivel mínimo de alimentación requerida para evitar desnutrición. (Gallo y Roche, 2011)

Para medir los aspectos mencionados se utilizaron los siguientes indicadores:

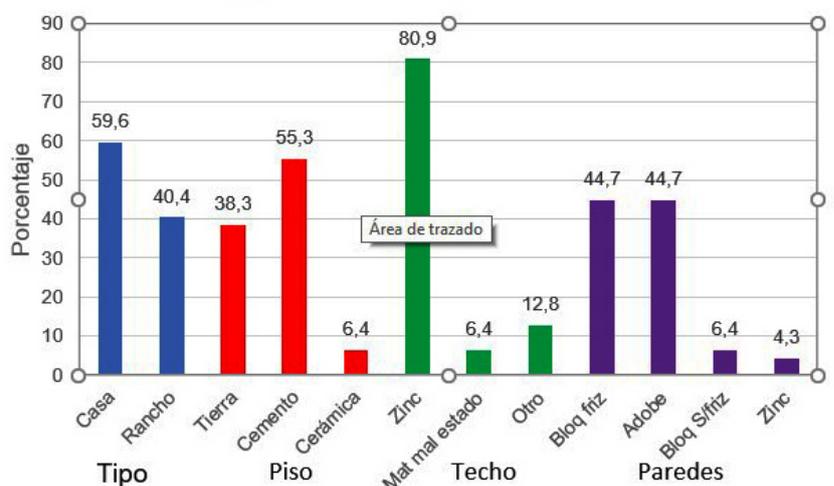
- a) Condiciones de la vivienda: la vivienda debe estar en buenas condiciones, con estructuras que garantice la adecuada protección, además de seguridad a sus miembros contra los fenómenos atmosféricos adversos. Estas estructuras lo conforman los materiales de techo, paredes y piso, que garantice máxima protección del hogar, así como su calidad de vida dentro de los parámetros aceptables de una vida digna.

Los resultados observados en la investigación reflejados en la tabla 1 y la figura 1, arrojó que el 59,6% de las personas viven en casa mientras que el 40,4% viven en rancho; de igual manera en la misma se observa que el 55,3% de los hogares tienen piso de cemento y solo un 38,3% son de tierra, además se puede ver lo referente al techo de los hogares que el 80,9%, son de zinc y un 6,4% se encuentran en mal estado; por otra parte se nota lo que concierne al material de las paredes del hogar el 44,7% es de bloque frizado o adobe respectivamente, bloque sin frisar 6,4% y Zinc 4,3%.

Tabla 1. Distribución de frecuencia y porcentaje de las condiciones de las viviendas de los habitantes del sector la Manga, Humocaró Bajo. Enero 2020

<b>Tipo de vivienda</b>	Frecuencia	Porcentaje
Casa	28	59,6 %
Rancho	19	40,4 %
Total	47	100 %
<b>Material del piso</b>	Frecuencia	Porcentaje
Tierra	18	38,3 %
Cemento	26	55,3 %
Cerámica	3	6,4 %
Total	47	100 %
<b>Material del techo</b>	Frecuencia	Porcentaje
Zinc	38	80,9 %
Material en mal estado	3	6,4 %
Otro	6	12,8 %
Total	47	100 %
<b>Material de las paredes</b>	Frecuencia	Porcentaje
Boque frisado	21	44,7 %
Adobe	21	44,7 %
Bloque S/frisar	3	6,4 %
Zinc	2	4,3 %
Total	47	100 %

Figura 1. Distribución porcentual de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Sector la Manga, Humocaró Bajo. Enero 2020



b)Hacinamiento: este se utiliza para medir la disponibilidad de los espacios

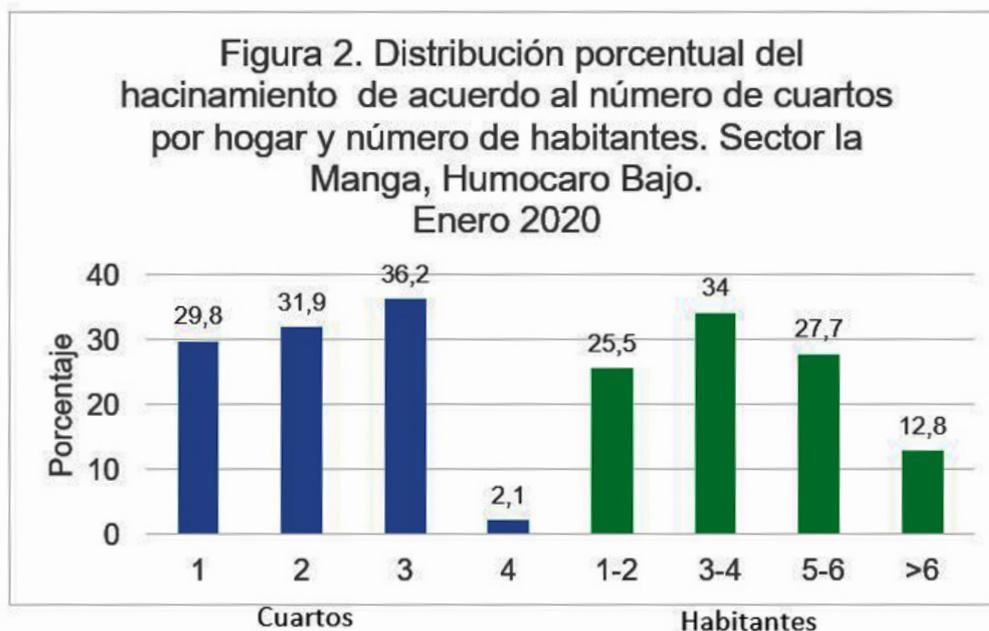
de la vivienda, las condiciones materiales de las viviendas deben ser adecuada, sin embargo, esta no garantiza la higiene ni el desarrollo adecuado de sus habitantes, ya que la insuficiencia de espacio puede hacer que la convivencia conduzca a problemas física y mental, en particular para los niños quienes deben compartir los cuartos para dormir con los adultos.

A continuación, se reflejan en la tabla 2 y la figura 2, los datos arrojados sobre el número de habitantes por cada hogar, el cual se puede presenciar que la mayoría de las familias son grupos grandes, siendo el grupo familiar entre 3-4 habitantes 34% el mayor, seguido el grupo 5-6 con 27,7%; al igual se puede evidenciar que la cantidad de los cuartos por hogares son insuficiente ya que al sumar el número de viviendas con menos de 3 cuartos arroja el 97,9% lo que evidencia un hacinamiento muy alto.

Tabla 2. Distribución de frecuencia y porcentaje de hacinamiento de acuerdo al número de cuartos por hogar y habitantes. Sector la Manga, Humocaró Bajo.

<b>Número de cuartos</b>	Frecuencia	Porcentaje
1	14	29,8 %
2	15	31,9 %
3	17	36,2 %
4	1	2,1 %
Total	47	100 %
<b>Número de habitantes</b>		
1-2	12	25,5 %
3-4	16	34 %
5-6	13	27,7 %
>6	6	12,8 %
Total	47	100 %

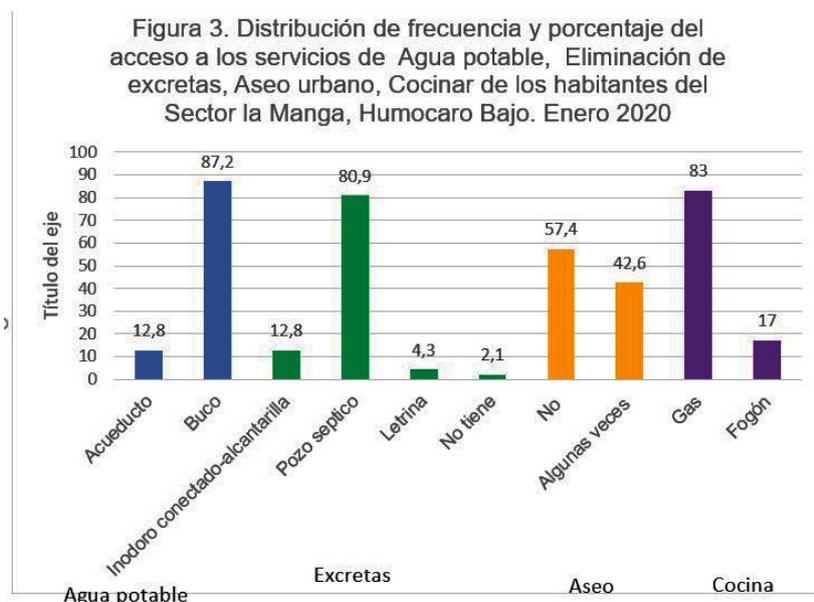
c) Servicios: acá se consideran cuatro indicadores: el acceso al agua potable, eliminación de excreta, recolección de basura y gas. Todos los hogares, deben tener acceso a los servicios básicos, de lo contrario, se considerará privadas aquellas viviendas que no cuenten con alguno de estos servicios.



Finalmente, en el estudio esta dimensión de nivel de vida se enfoca en las privaciones de los servicios básicos que impidan vivir una vida adecuada. Con los presente resultados, se observa que existen privaciones en esta dimensión puesto que parte de los habitantes del sector habitan en ranchos y en viviendas en mal estado, llama la atención el hacinamiento; se observa en la tabla 3 y figura 3, que el 87,2% utilizan agua que no es apta para el consumo humano porque viene directamente de un buco, mientras que 12,8% tiene acceso al acueducto; seguidamente se puede constatar que la eliminación de excretas, solo el 12,8% utiliza Inodoro conectado a la red de cloacas, mientras que el 80,9% utiliza pozo séptico, letrina 4,3% y 2,1% al Aire libre porque no tienen. Por otra parte, se refleja que el servicio de aseo urbano, solo el 57,4% No cuenta con el servicio del aseo y el 42,6 goza del servicio Algunas veces; es de hacer notar que el 17% de las personas cocinan en fogón y el 83% a gas en forma eventual; están son condiciones que privan al ser humano de disfrutar libremente de un nivel de vida adecuado.

Tabla 3. Distribución de frecuencia y porcentaje del acceso a los servicios de agua potable, Eliminación de excretas, Aseo urbano, Cocinar de los habitantes del sector la Manga, Humocaro Bajo.

<b>Acceso al agua potable</b>	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto	6	12,8%
Buco	41	87,2%
Total	47	100%
<b>Servicio de eliminación de excreta</b>		
Inodoro conectado a la alcantarilla		
	6	12,8%
Pozo séptico	38	80,9%
Letrina	2	4,3%
No tiene	1	2,1%
Total	47	100%
<b>Servicio de aseo</b>		
No	27	57,4%
Algunas veces	20	42,6%
Total	47	100%
<b>Servicio que utilizan para cocinar</b>		
Gas	39	83%
Fogón	8	17%
Total	47	100%



### Conclusiones

La pobreza es el rostro de aquellas situaciones de carencia, vulnerabilidad, necesidad y privación, es una condicionante que impide a la persona que la vive, la posibilidad de alcanzar un nivel de vida digno, deseable de acuerdo a sus intereses y necesidades; en gran medida, es el reflejo de la incompetencia estatal que no ha asumido el compromiso real para combatirla, pues sobre los organismos públicos recae la mayor responsabilidad, puesto que ellos son los entes rectores encargados de velar por el bienestar social.

Los niveles de pobreza son causa y consecuencia de la violación de derechos humanos por parte del Estado, puesto que si trabajara de manera eficiente y otorgando un tratamiento óptimo a sus programas y políticas sociales en pro de la satisfacción plena de tales derechos humanos, sobre todo aquellos que repercuten directamente en la vida de las personas como la salud, vivienda, educación, trabajo, ingresos, alimentación, entre otros, fuese notable la mejora en las condiciones de vida de las personas en general, especialmente de los pobres.

Garantizar el ejercicio de esos derechos sería la medida más eficaz para combatir las situaciones de pobreza, dar pasos firmes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, avanzar hacia la erradicación de la pobreza, con ello se estaría cumpliendo simultáneamente con los otros objetivos, también importantes para crecer con sostenibilidad.

Se reitera el reconocimiento y la validez de las investigaciones que en materia de la medición de la pobreza multidimensional se adelanta, hoy por hoy, en el ámbito internacional, como base para la implementación de políticas públicas y programas sociales por parte de los diferentes gobiernos. No obstante, en el caso venezolano no se encuentra justificación alguna para desestimar tal enfoque. Es totalmente contraria a los principios de transparencia y rendición de cuentas que postula la gobernanza pública.

El supuesto central del estudio queda planteado: el nivel de vida adecuado está muy distante de la realidad ya que no existen las condiciones económicas, sociales ni culturales para que cualquier ciudadano de la comunidad pueda hablar de un nivel de vida óptimo. Con tan solo la carencia de los servicios básicos y lo vulnerable de las condiciones de vida demuestra que la violación de los derechos humanos es recurrente y crónico, donde los programas sociales del estado venezolano no logran de manera contundente ir más allá de una bolsa de comida ni mucho menos alcanzar un nivel de vida óptimo, en condiciones de salubridad.

### Referencias

Alkire, S., & Foster, J. (2008). *Counting and Multidimensional Poverty Measurement Department of International Development*. University of Oxford (OPHI).

Alkire, S., & Foster J. (2007). Recuento y medición multidimensional de la pobreza. *Documento de trabajo OPHI*, 7.

Alves, C. (s.f) *Pobreza y Derechos Humanos: el papel de la defensoría pública en la*

lucha para la erradicación de la pobreza. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29458.pdf>

Bazán Ojeda, A; Quintero Soto, M. L.; Hernández Espitia, M. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera*, 13 (1) , enero-junio, pp. 207-219.

Castellano, C. y Pérez, V. (2003). El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano. *Revista Invi*. 18 (48), diciembre, pp 76- 90. <http://revistainvi18052021old.uchilefau.cl/index.php/INVI/article/view/375>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. <http://www.coneval.org.mx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f) *La medición multidimensional de la pobreza en México*. <http://www.coneval.org.mx>

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Gaceta Oficial Nro. 36.860.

Gallo, C. R., y Roche, J. M. (2011). *Las dimensiones de la pobreza en Venezuela y sus cambios entre 1997-2010: propuesta de una medida multidimensional*. Banco Central de Venezuela.

Guerra C, Alexis J. (2015). Siete tesis acerca de la gestión del desarrollo humano sustentable. *Investigación y Gestión del Desarrollo Humano*. Ediciones Cátedra Libre. Banco Central de Venezuela- Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Mantilla Chico, J., Meléndez Pereira, C., y Salazar Vidal, Y. (2021). Índice de Pobreza Multidimensional de los estudiantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela 2018. *Mayéutica revista científica de humanidades y artes*, 9(2), 17-30. <https://revistas.uclave.org/index.php/mayeutica/article/view/3283>

Martinez, D. (2003). *La pobreza, el debate y los esfuerzos por interpretarla*. [http://amoxcalli.leon.uia.mx/Pobreza/Alex/htm/documentos/publicaciones/publicacion\\_01/revista01\\_1.pdf](http://amoxcalli.leon.uia.mx/Pobreza/Alex/htm/documentos/publicaciones/publicacion_01/revista01_1.pdf)

Mathus, M. (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>.

Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda. (2017). Resolución N°110, del 11/10/2017. Gaceta Oficial N° 438.374, 30 octubre. 2017.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Principios y Directrices para la Integración de los Derechos Humanos en las Estrategias de Reducción de la Pobreza*. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/PovertyStrategiessp.pdf>

Pérez, T. (2008). Política de vivienda en Venezuela (1999-2007). Balance en la habilitación física de barrios. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía de las ciencias sociales, 1999-2008. *Actas del X Coloquio Internacional de Geocritica*. Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008. <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/174.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Informe Nacional de Desarrollo Humano ¿Qué es Desarrollo Humano?*  
<Http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/informe-nacional-de-desarrollo-humano.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f). *Los rostros de la pobreza*. [http://www.teamstoendpoverty.org/wq\\_pages/es/visages/](http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/visages/)

Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. (2021). La pobreza en Venezuela llega al 94,5% de la población. *Encovi 2021*. <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/la-pobreza-en-venezuela-llega-al-945-de-la-poblacion-encovi-2021/>

Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. (2008). *El derecho humano a una vivienda adecuada*. <http://www.derechos.org.ve>lbro-viviendas>

Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (s.f). *La Salud es un Derecho*. <http://www.derechos.org.ve>

Rogers, R. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Editorial Gustavo Gili.

Rosero, J. (2016). ¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional? *Andes Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Suramérica*. <http://www.andes.info.ec/es/noticias/es-indice-pobreza-multidimensiona-ipm.html>

Santos, M. E. (2017) Breve historia de la medición de la pobreza multidimensional en América Latina. *Revista Dimensiones*. Febrero. 12. pp18-23. [https://mppn.org/wp-content/uploads/2017/02/A4\\_Dimensiones\\_2\\_SPA\\_web\\_sm-1.pdf](https://mppn.org/wp-content/uploads/2017/02/A4_Dimensiones_2_SPA_web_sm-1.pdf)

Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de la pobreza y*

*desigualdad en América Latina*. Naciones Unidas. Cepal. FIDA. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026_es.pdf)

Transparencia Internacional. (2019). *Programas Sociales que incentivan la Pobreza*. <https://transparencia.org.ve/programas-sociales-que-incentivan-la-pobreza/>

Universidad Católica Andrés Bello. (2016). *Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela*. <https://www.google.co.ve/amp/s/politikaucab.net/2017/02/24/encovi-encuestas-sobre-condiciones-de-vida-en-venezuela-2016/amp/>

Universidad Católica Andrés Bello. (2016). *Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela*. <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/encovi-2017/>

Wiensefeld, E. (1998). Entre la invasión y la consolidación de barrios: análisis psicosocial de la resistencia al desalojo. *Estudios de Psicología*. 3 (1) junio. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/7cQ9MxTm3cfjjByVKnTmzQg/?lang=es>